



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Concurso específico para la provisión entre personal de plantilla del Cuerpo Oficial Administrativo del puesto de trabajo de la **Jefatura del Negociado de Servicios Jurídicos**.

(BOCCL N.º 485 de 14 de noviembre de 2025)

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO ESPECÍFICO PARA LA PROVISIÓN ENTRE PERSONAL DE PLANTILLA DEL CUERPO OFICIAL ADMINISTRATIVO DEL PUESTO DE TRABAJO DE LA JEFATURA DEL NEGOCIADO DE SERVICIOS JURÍDICOS, POR LA QUE SE ESTABLECE LA FECHA Y HORA DE CELEBRACIÓN DE LA PRUEBA PRÁCTICA Y SE ESTABLECE SU ESTRUCTURA, CARACTERÍSTICAS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN.

La Comisión de Valoración del concurso específico para la provisión entre personal de plantilla del Cuerpo Oficial Administrativo del puesto de trabajo de la Jefatura del Negociado de Servicios Jurídicos, en su reunión del día 2 de marzo de 2026, ha acordado:

PRIMERO. La prueba práctica consistirá en la realización de dos supuestos prácticos relativos a las funciones y tareas correspondientes al Cuerpo Oficial Administrativo en el Negociado de Servicios Jurídicos. En concreto, ambos supuestos se circunscriben al ámbito de la asistencia administrativa a los órganos funcionales de la Cámara.

La puntuación máxima posible de la prueba práctica es de 20 puntos. Para superarla será necesario obtener, al menos, 10 puntos. El primer supuesto tiene una puntuación máxima de 15 puntos; el segundo supuesto tiene una puntuación máxima de 5 puntos.

Para la resolución de las cuestiones planteadas se dispondrá de Microsoft Word y de textos de complementarios de apoyo en formato PDF y/o papel.

La prueba práctica tendrá una duración de 140 minutos.

SEGUNDO. Fijar los siguientes criterios de valoración de la prueba práctica:

- Conocimientos teóricos y prácticos de las cuestiones planteadas: 70 %.
- Presentación ordenada, clara y sistematizada de las respuestas: 30 %.





CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Concurso específico para la provisión entre personal de plantilla del Cuerpo Oficial Administrativo del puesto de trabajo de la **Jefatura del Negociado de Servicios Jurídicos**.

(BOCCL N.º 485 de 14 de noviembre de 2025)

TERCERO. Convocar a los aspirantes a la realización de la prueba práctica el día 7 de abril de 2026 a las 11:00 horas, en el aula de informática de las Cortes de Castilla y León.

CUARTO. Ordenar la publicación de esta Resolución en el tablón de anuncios de la Cámara y en la página web de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a la fecha de la firma electrónica.

Firmado por:

- LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, M^a del Carmen Calvo Herrán.
- V.º B.º, LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, Laura Seseña Santos.

